

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 8** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, de “Suministro de caudalímetros electro-magnéticos para tuberías en carga”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 396/2011.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
División de Instrumentación.
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 4, planta segunda.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000. Extensión 1301.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.gestioncanal.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de caudalímetros electromagnéticos por medida de fluidos en tuberías en carga.
 - c) División por lotes y número:

El procedimiento se divide en los siguientes lotes:

 - Lote 1: Caudalímetro por principio de medida electromagnético con sensor primario en tubo o carrete de medida (alimentación eléctrica externa).
 - Lote 2: Caudalímetro por principio de medida electromagnético con sensor primario en tubo o carrete de medida (alimentación eléctrica autónoma por batería incorporada).
 - d) Lugar de entrega: El indicado en el plazo 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 - f) CPV: 38421110-6.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.200.000 euros, sin incluir IVA. Se establecen los siguientes importes máximos:
 - Lote 1: 1.350.000 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 2: 850.000 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantías: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Solvencia técnica y profesional: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.1.3 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2012, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 14 de septiembre de 2012.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de julio de 2012.

Madrid, a 16 de julio de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.420/12)